

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	735.491.395.244	735.491.395.244	30.857.193.181	4 %	16.490.473.462	14.366.719.719
01	Administración Central	82.349.642.697	82.349.642.697	6.739.919.566	8 %	6.248.964.762	490.954.804
100 Servicios Personales		46.912.841.880	46.912.841.880	5.520.334.454	12 %	5.518.334.454	2.000.000
200 Servcicios No Personales		14.764.510.581	14.764.510.581	633.954.902	4 %	606.635.930	27.318.972
300 Bienes de Consumo e Insumos		743.457.623	743.457.623	8.043.785	1 %	8.043.785	0
500 Inversión Física		1.918.673.960	1.918.673.960	0	0 %	0	0
800 Transferencias		9.450.465.271	9.450.465.271	365.739.719	4 %	2.490.187	363.249.532
900 Otros Gastos		8.559.693.382	8.559.693.382	211.846.706	2 %	113.460.406	98.386.300

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Producción de Clinker	374.074.568.374	374.074.568.374	14.656.698.521	4 %	5.689.949.461	8.966.749.060
100 Servicios Personales		52.036.068.587	52.036.068.587	5.576.011.686	11 %	5.570.011.686	6.000.000
200 Servicios No Personales		21.022.941.168	21.022.941.168	13.806.310	0,07 %	11.774.455	2.031.855
300 Bienes de Consumo e Insumos		51.069.982.855	51.069.982.855	108.163.320	0,21 %	108.163.320	0
400 Bienes de Cambio		210.153.901.412	210.153.901.412	8.958.717.205	4 %	0	8.958.717.205
500 Inversión Física		34.064.674.352	34.064.674.352	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		5.727.000.000	5.727.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Cemento	279.067.184.173	279.067.184.173	9.460.575.094	3 %	4.551.559.239	4.909.015.855
100 Servicios Personales		36.731.392.250	36.731.392.250	4.027.732.837	11 %	4.027.732.837	0
200 Servcicios No Personales		66.119.770.458	66.119.770.458	183.030.665	0,28 %	182.002.999	1.027.666
300 Bienes de Consumo e Insumos		28.748.318.806	28.748.318.806	341.818.403	1 %	341.818.403	0
400 Bienes de Cambio		130.694.066.620	130.694.066.620	4.907.988.189	4 %	0	4.907.988.189
500 Inversión Física		16.207.405.000	16.207.405.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		466.231.039	466.231.039	5.000	0,001 %	5.000	0
Sub Total		735.491.395.244	735.491.395.244	30.857.193.181	4 %	16.490.473.462	14.366.719.719

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	56.684.647.968	56.684.647.968	5.903.468.237	10 %	0	5.903.468.237
01	Pago de Servicio de la Deuda	53.864.647.968	53.864.647.968	5.621.468.237	10 %	0	5.621.468.237
700 Servicio de la Deuda Pública		53.864.647.968	53.864.647.968	5.621.468.237	10 %	0	5.621.468.237
02	Transferencias Consolidables	2.820.000.000	2.820.000.000	282.000.000	10 %	0	282.000.000
800 Transferencias		2.820.000.000	2.820.000.000	282.000.000	10 %	0	282.000.000
Sub Total		56.684.647.968	56.684.647.968	5.903.468.237	10 %	0	5.903.468.237
TOTAL DE ENTIDAD		792.176.043.212	792.176.043.212	36.760.661.418	5 %	16.490.473.462	20.270.187.956

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

